

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral integrante Maestro Jorge Montaña Ventura; y de manera virtual el Consejero Electoral integrante Maestro José Martín Fernando Faz Mora; así como el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. Respecto a los partidos políticos, estuvieron presentes, el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena; y el Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante. Estuvieron presentes los asesores de la Presidencia del Consejo, de la Secretaría Ejecutiva, de las Consejerías. Asimismo, concurren a la sesión la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; así como Belén Aguilar Yumbe, Anayanci Bravo Urquidi, Adriana Montiel y Víctor Manuel Martínez Reyes, adscritos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes a todas y a todos.-----

Sean bienvenidos a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. Le solicito, señor Secretario, que se sirva verificar el quorum para sesionar.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenas tardes, Presidenta.-----

Saludo con gusto a las y los integrantes de la Comisión y a quienes nos acompañan a esta sesión de manera presencial, así como virtual. Informo que se encuentran presentes las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala, así como el Consejero Jorge Montaña, así como usted; por lo que existe quorum para su realización.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario.-----

En virtud de que se reúne el quorum establecido se declara legalmente el inicio de esta sesión y le solicito ponga a consideración el proyecto de orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Presidenta, le informo que también se encuentra presente la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, es su carácter de invitada permanente.-----

El proyecto de orden del día que ha sido circulado con antelación, por lo que omitiré la lectura del mismo. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día para esta sesión. -----

Toda vez que no hay consideraciones, le solicito, señor Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión Temporal si aprueban el orden del día de la presente sesión. -----

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

El orden del día. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: No oíste al Consejero Faz. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Ah, perdón. De forma virtual, el Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta de esta Comisión, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. --

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el proyecto de acta. -----

Tampoco veo ninguna solicitud de intervención, así que le solicito, señor Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar, primero nominalmente, a quien se encuentra de forma virtual después. En la Sala a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Quienes están en la Sala a favor. -----

Les informo que el Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024, ha sido aprobada por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Primer Debate Presidencial 2024.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Este informe que se presenta da cuenta de distintos aspectos del Primer Debate Presidencial. -----

Y me gustaría sugerir un tema que platicaba con la Consejera Zavala, incorporar un tema de esta falla respecto del WiFi que hubo para esta Sala de Prensa o la atención de la prensa, para también dejarlo reportado en este primer informe y pues lo dejo a consideración de las y los integrantes de esta Comisión. -----

Pues no veo solicitudes de intervención. -----

Jesús Estrada. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Cómo que no, Consejera Presidenta. -----

Buenas tardes a todas, todos y “todes”. -----

Por supuesto que no podemos dejar pasar la oportunidad pues de hablar de este informe que está dividido, bueno, en varias secciones, un informe muy bien elaborado, pero que para esta representación es muy importante hablar en términos generales, de quién ganó el debate. -----

No, no se preocupen, no le vamos a entrar a lo que ahí se dijo, sino más bien, en cómo y qué fue lo captado por eso. -----

¿Quién ganó el debate? Pues los debates son momentos de riesgo y oportunidades para todos, así ha sido en México siempre y así ha sido también en otras partes del mundo. -----

Luego de haber participado, esta representación del Partido del Trabajo, en cinco debates institucionales, primero en el IFE y luego en el INE, podemos afirmar que ha sido el debate más exitoso en cuanto a difusión se refiere, el más, más exitoso que es la parte en la que yo me quisiera centrar, porque yo creo ya se han centrado en algunas otras. -----

¿A qué nos referimos? Nos dice Prerrogativas y Partidos Políticos a partir del área de Monitoreo, que presentan la información de los centros de verificación y monitoreo del Instituto, que fueron mil 925 emisoras monitoreadas y mil 45 emisoras realizaron la transmisión del Primer Debate Presidencial; de éstas, 265 son emisoras que cuentan con una concesión de uso público y 739 comercial; es decir, fue abrumadora la cantidad de emisoras de uso comercial en contra de las emisoras públicas, que pensamos que pudiera darse el caso que fuera al revés. Y no, los datos, la información hablan de otra cosa, es decir, exitoso, exitoso la transmisión que se hizo de este Debate Presidencial. -----

Nos informan también que de las emisoras que transmitieron el debate, mil uno lo realizaron... Perdón, de las emisoras que realizaron, que transmitieron el debate, mil una emisoras lo realizaron de forma íntegra y sólo 44 de forma parcial. -----

Esta representación había manifestado algunas dudas en torno a cómo podría manifestarse esta transmisión de las emisiones comerciales en torno a las públicas y vemos que fue un éxito que sobrepasó las expectativas mismas que se habían planteado; rebasó y por mucho la transmisión que se hizo hace seis años, es decir, cumplió y con mucho las expectativas. -----

Además, en el marco de la reciente transmisión del debate en redes se alcanzó un enlace cruzado con Radio Educación, el IMER, Canal 28, la Universidad Juárez, Autónoma de Tabasco, ¿verdad?, la Red México, etcétera. -----

Esta acción permitió darle una mayor difusión al debate aportando con ello al derecho a la información de la ciudadanía de diversos estados. -----

Fueron 490 los medios impresos registrados, pero la cobertura en redes sociales fue impresionante. -----

El alcance, ¿qué es el alcance en redes sociales?, es la cantidad de personas únicas que han visto, digamos, en este caso el debate, que vieron el debate. -----

El español en YouTube fueron el 10 de abril 12 millones 428 mil 166 personas. Y en maya, que nunca se había hecho, 182 mil. En lengua náhuatl o en idioma náhuatl, 275 mil 947, y así nos vamos a llegar al número de lenguas de señas mexicanas, dos millones 015 mil 434. Algo, insisto, impresionante. -----

¿Pero qué tal los datos del Facebook? El alcance siete millones 578 mil. Twitter 576 mil 339 personas y el TikTok 310 mil 313 personas en alcance. -----

Pero las reacciones en TikTok tres millones 409. En Twitter llegó a 43 mil, pero en impresiones en Facebook dos millones 900 mil personas. -----

Insisto, datos, cifras que nunca habíamos observado, lo cual habla de que quién ganó el debate, pues el debate lo ganaron las audiencias, el debate lo ganaron las audiencias porque tuvieron una cobertura impresionante. -----

Y para finalizar, queremos referirnos por supuesto a los medios convencionales. Dos mil 151 impactos totales, la televisión se mantiene como el medio de mayor cobertura con 550 mil, el internet 836 mil, dato que no vimos hace seis años. La radio 483 y la prensa escrita todavía se mantiene con mucha fuerza e impacto, 282 impactos totales. -----

Queremos, Consejera Presidenta, no queríamos dejar pasar de mencionar estos importantísimos datos que nos llevaron a una mayor cobertura con una menor inversión en dinero para la organización y, pues insisto, con el éxito de las audiencias. Ahora sí, en todos los ámbitos y de todas las corrientes se pudieron ver estas audiencias. -----

Por lo pronto ahí lo dejo. Muchas gracias por la atención. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias, Jesús. -----

Movimiento Ciudadano, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejera Humphrey. -----

Buenas tardes a todas las personas presentes en esta Sesión de la Comisión de Debates. -----

Tomamos nota, recibimos con agrado el contenido de este Informe del Primer Debate Presidencial 2024, en el cual de manera muy detallada se nos da cuenta en el informe, de los antecedentes, formato de la escaleta, convocatoria, redes

sociales, producción, etcétera. De los cuales ya nos dio un poco de más información mi compañero Jesús del Partido del Trabajo. -----

Yo sé que es muy importante este tema de los debates, ya vieron ustedes cuáles fueron las reacciones, el posdebate, todo lo que se da después del debate. -----

Simplemente queremos hacer, así como si fuera Asunto General, porque es también importante que se considere, es el tema de los debates, pero no solamente del debate presidencial, el debate sirve, pues, para confrontar ideas y no solamente de las candidatas y el candidato presidencial, creemos importante también que estos ejercicios se haga nuevamente un exhorto a los consejos locales y a las juntas distritales para que abonen y para que haya más debates. -----

Por ejemplo, traigo el caso desde que nuestra candidata a Diputada, en el Distrito número 08, en el estado de Tamaulipas, solicitó a la Junta Distrital, a la Vocalía Ejecutiva, la celebración para que se realizara un debate, al cual de manera muy extraña y luego le voy a mandar, Consejera, a través de sus asesores, esta información, estos dos documentos donde se hace la solicitud. -----

Y bueno, aquí la situación es que nos contestan a la candidata de que no, que la Junta Distrital no está en la mayores posibilidades ni disponibilidad de la realización de los debates a diputados, en este caso. -----

Sí queremos que sea vea esta situación a fondo, del porqué de la negativa, sin antes llegar a un acuerdo, posible acuerdo entre las candidatas y los candidatos de ese distrito, o sea, se dijo que no y ya sin consultar a las demás representaciones de las candidatas y candidatos. -----

Por lo tanto, solicitamos, le voy a mandar esta información, Consejera, para que la puedan analizar y de igual manera, el exhorto, que se hagan debates en todos lados, tanto para las senadurías como para las diputaciones. -----

Es muy importante. -----

Y finalmente, una petición, si es posible, que a través de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos pudieran informarnos de cuántos, no sé si a todos les interese, a nosotros sí, de cuántos debates para senadurías y diputaciones, se han realizado a la fecha. -----

Yo sé que el tema es la candidatura de este, pues, así como lo dice, debates presidenciales, pero creo que hay que extenderlo a todos los niveles. -----

Es cuanto y muchas gracias por su atención. -----

Y esperemos vernos favorecidos ante esta petición, de que nos digan en dónde y cuántos se han realizado debates a senadurías y diputaciones. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor representante. -----

Con todo gusto, atendemos la solicitud y la enviamos a las áreas conducentes para saber cuál es el número de debates que se han organizado y también pues para promover dentro de las posibilidades de esta Comisión, la realización de más debates. -----

No veo a nadie más que quiera intervenir. -----

Por tanto, les quiero proponer que, dada las solicitudes de partidos políticos, este documento sea enviado a conocimiento, como informe, al Consejo General para la siguiente sesión que se celebre, lo cual, pues tendríamos que votarlo, señor Secretario. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, sí. -----

Cierro primera ronda. -----

En segunda ronda, Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí. -----

Gracias, gracias Consejera. -----

Lo que nosotros queremos opinar es algo que ya hemos dicho en otras ocasiones, pero antes de hacerlo sí queremos, por lo que cuento, apoyar lo que acaba de decir mi compañero y amigo Guillermo, en la medida en la que el éxito de estos debates impregne en los estados, pues se podrá llevar a cabo más ejercicio que es tan útil para la ciudadanía. -----

Pero lo que queríamos comentar, Consejera, es que es... a veces es un poco lamentable que diversas circunstancias que se presentan en los debates, cuando muchas veces son pues de carácter un tanto contrarias al éxito que se buscaba en todos los aspectos, pues se tenga una grandísima difusión. -----

Lo que esta representación quiere proponer es que este informe no sólo se presente al Consejo General, sí, como fue mandado, sino que se distribuya en todos los medios posibles de difusión para que se vea que este gran esfuerzo tuvo un éxito enorme, seguimos insistiéndolo. -----

Entonces que se pueda difundir a los comunicadores mismos, incluso a las universidades, a todas estas redes sociales que están teniendo mucho éxito, para que se vea que hay números también favorables en ese sentido. -----

Esa es la propuesta que nosotros queremos hacer. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Sí, vamos a someter a consideración de este órgano el que se someta a consideración del Consejo General para que conozca el contenido de este informe, es algo que solamente estaba previsto para que esta Comisión conociera de este informe, no iba a ser del conocimiento del Consejo General; sin embargo, voy a solicitarle al Secretario Técnico que tome esa votación para que se eleve al conocimiento, porque se trata solamente de un informe del Consejo General. -----

Así que si no hay más intervenciones... Ah, Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta. -----

Primero, pues agradecer la presentación de ese informe. Creo que es muy completo, que atiende y da toda la información requerida para poder hacer los análisis respectivos. -----

Segundo, señalar que coincido con lo que comentábamos, que faltaba incluir este tema del internet, el espacio a los medios de comunicación y cómo se debe atender próximamente en las siguientes cuestiones para que no vuelva a haber ningún tipo de reclamo. -----

Y la tercera es señalar, que aquí el área me está indicando que sí tenemos una página donde se difunden los debates, están concentrados los debates tanto

federales, los federales a diputaciones y senadurías y que esto se informa también al Comité de Radio. -----

Entonces creo que va a ser buena idea tener nosotros ese informe concentrado, porque va cambiando la información momento a momento, pero invitar a la ciudadanía a que entre a nuestras páginas y revise debates entre candidaturas a diputaciones federales y senadurías. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, Consejera. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. -----

En segunda ronda, muy brevemente. -----

Tan eficaz como son las áreas, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ya nos mandó el link correspondiente en donde señala en dónde se han realizado las fechas y todo eso. Agradecemos mucho la atención, pero nuevamente nos sumamos a esta petición de que no solamente eso, si ustedes ven sí se han hecho, pero son muy poquitos para la gran cantidad de candidaturas que están en juego, 300 diputaciones y 32 senadurías. -----

Entonces, sí es importante que se exhorte nuevamente a los consejos y a las juntas distritales que celebren ante las peticiones que hacen los partidos, sobre todo las candidaturas a la celebración de más, y que también ellos promuevan estos ejercicios.-----

Esa es la petición, agradeciendo nuevamente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas la prontitud en dar respuesta a la petición que se hizo. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, señor representante. -----

¿Alguna otra intervención? Consejera Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias. Buenas tardes a todas las personas. -----

Primero, respecto al tema de los debates para senadurías y diputaciones. Me quiero referir a la primera intervención del Representante de Movimiento Ciudadano, porque hablaba de la posibilidad de que, a través de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, se consultara cuántos debates se habían realizado a la fecha respecto de estos dos niveles de gobierno, pero efectivamente, las reglas que nosotros aprobamos esto lo dejamos en la cancha de los consejos locales y distritales. -----

Entonces, nada más para hacer esta aclaración y ser enfática en ello, porque no correspondería a la Comisión de Vinculación con OPLE. -----

Y la segunda es respecto al informe que se nos está presentando. En el anexo dos se habla de incidencias del Primer Debate Presidencial y viene un reporte, pero exclusivamente a dos temas: a cronómetro y audio, y creo que fueron más las áreas de oportunidad que se advirtieron, entonces sería oportuno que se pudiera ampliar un poco esto para hablar también del manejo de cámaras, de iluminación.-----

Y también, además, incluso, en el tema del audio que sí ya se está refiriendo, la verdad es que lo único que se menciona es que dicho problema fue solucionado. -

A mí me gustaría tener un poco más de elementos respecto a qué fue exactamente lo que ocurrió para que, en su caso, podamos detectar la problemática y tomar medidas preventivas, no nada más que fue solucionado. -----

Creo que sería importante que el informe describiera un poco más cuál fue exactamente el problema. -----

Se ha hablado, por ejemplo, del aire acondicionado, pero también se escuchó un ruido de fondo, se escuchó un tosido por ahí también en alguna parte del debate y luego, yo por lo menos recibí, algunos mensajes que decían que se tenía que ecualizar el sonido, no sé exactamente a qué se refiere, que eso se pudo haber corregido en el debate y que, sin embargo, no se hizo. -----

Entonces creo que en el audio tendría que ser un poco más extenso el análisis y un poco más explícito. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

¿Alguna otra intervención?-----

Claudia, ¿pediste la palabra? Es que no vi. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Sí, Consejera. Gracias. -----

Buenas tardes a todas las personas. -----

Únicamente para solicitar si nos pudieran compartir a esta representación el *link* que se le compartió al compañero de Movimiento Ciudadano, con respecto a la página en la que se encuentran los debates. -----

Y segunda petición, explorar el área de oportunidad para que dicha página tenga mayor difusión, porque ni nosotros la conocíamos, pues, entonces creo que sí es muy importante que, de cara a la ciudadanía, pues se le dé difusión de que en caso de que quieran ver estos debates o lo que se tiene, desconozco la página, tendría que revisarla para ver qué tanto material nos podemos encontrar ahí. -----

Pero creo que sí sería importante dar algún tipo de difusión para que se sepa que tenemos esta herramienta donde pueden ir y pueden estar revisando y volviendo en ponerse los debates. -----

Sería cuanto. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Creo que ya le mandaron el *link*. -----

De acuerdo con darle mayor difusión y seguimiento a cuáles son los debates que se han estado realizando y, bueno, promover la realización de un mayor número de debates, creo que es importante. -----

No veo a nadie más con solicitud de intervención presencial ni virtual.-----

Si es así, le pediré al señor Secretario que, con las observaciones que hemos realizado distintas consejerías, someta a consideración de esta Comisión la votación para que se someta, perdón, se someta a consideración del Consejo General o a conocimiento del Consejo General este Informe respecto del Primer Debate Presidencial 2024. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Presidenta. -----

Procederé a preguntar, primero a quienes se encuentran de manera virtual, si aprueban el informe del Primer Debate Presidencial 2024, para su posterior presentación a Consejo General. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Con las observaciones y, por supuesto, que se han presentado en la sala. -----

En la sala, quienes estén a favor. -----

Gracias. -----

Presidenta, el informe del Primer Debate Presidencial ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de las personas que fungirán como moderadoras, así como la escaleta definitiva del Tercer Debate a la Presidencia de la República, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Bueno, este Tercer Debate Presidencial tiene la particularidad de que, desde las reglas básicas y la aprobación de los formatos, se establece que en este tercer debate habrá tres personas moderadoras, recordemos que hay que garantizar como regla básica el cumplimiento del principio de paridad de género. -----

Y también se tomó el acuerdo en el Consejo General, que las personas moderadoras deberían, deben provenir de las tres regiones en las que se dividió al país para el primer debate, es decir, la zona norte, la zona centro y la zona sur. ----

Así que, las y los consejeros electorales hemos determinado que las personas moderadoras para este tercer debate sean de la zona norte, como moderadora Luisa Cantú, de la zona centro Javier Solórzano y de la zona sur Elena Arcila. -----

Éstas son las tres personas que, junto con la escaleta definitiva del Tercer Debate a la Presidencia de la República, se ponen a consideración en este anteproyecto de acuerdo del Consejo General. -----

Está a su consideración este punto del orden del día. -----

Vi en ese orden, primero Jesús Estrada y luego Iván Quirarte. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejera, queremos, gracias, gracias. -----

Queremos preguntar si este tema ya fue revisado en la Mesa de los Representantes, es decir, si se tomó algún tipo de decisión de ahí o primero pasa por esta mesa y luego va a la Mesa de Representantes. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Las dos ocasiones anteriores, vamos a mesa de consejeros y consejeras, después a mesa de representantes y luego venimos a formalizar, porque de aquí

sale el documento, el proyecto de acuerdo de Consejo General que sube a la consideración de éste, este jueves, porque de conformidad con el Reglamento la decisión debe tomarse 30 días antes, al menos 30 días antes para que el Consejo General nombre a las personas moderadoras. -----

Así que, respondiendo a la pregunta, sí, ya pasó por Mesa de Representantes. --- Iván Quirarte. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No te escuchamos, Iván. Creo que apagaste tu sonido. -----

No sé si quizá con el teléfono. No escuchamos. -----

¿Alguien más mientras tanto que quiera hacer uso de la voz? -----

No, no te escuchamos, Iván. -----

Quizá si alguien le marca. -----

Por favor, porque... No, tampoco. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A la una, a las dos.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A ver, Iván. ¿Puedes hablar?-----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Sí. ¿Se escucha?-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: ¿Le puedes subir un poquito?-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: A ver, vuelve a hablar, por favor. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Bueno, bueno. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, listo. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Gracias. -----

Consejeras, consejeros, muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Previo a realizar mi participación, sí quisiera poner a su consideración y, de ser el caso, nos pudieran dar un poco de los perfiles de las personas que ustedes están proponiendo se aprueben en esta Comisión, los cuales muy seguramente ya pasaron por Mesa de Consejeros, así como por la Mesa de Representantes, ello con la finalidad de poder hacer mi alegato o, en su caso, postular o realizar alguna manifestación; eso previo a realizarla. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Pediré al Secretario Técnico de la Comisión que haga una breve lectura de la semblanza de las tres personas que se están proponiendo para moderar el tercer debate. -----

Adelante, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí, Presidenta.-----

Respecto de la periodista del norte, Luisa Cantú, es periodista de la Carlos Septién, tiene experiencia en televisión pública y privada, fue conductora de diversos noticieros en Azteca Siete, ADN 40. -----

Actualmente en los canales de SPR, donde es titular de un programa en Canal 14 y además también es titular, actualmente conduce un noticiero en Radio Chilango en la emisión de las mañanas. -----

Ha sido colaboradora y columnista de varios medios nacionales e internacionales como el Washington Post en español, El Economista y Opinión 51. -----

También en medios independientes ha tenido diversos reconocimientos y también cuenta con experiencia en debates locales. Y ha participado también con el Instituto Nacional Electoral en la conducción de debates a diputaciones federales y también de plataformas y de la Revocación de Mandato. -----

Respecto de Elena Arcila, ella es licenciada en Ciencias de la Comunicación, tiene estudios sobre Comunicación y Medios en el Instituto de Ciencias Sociales en Mérida. -----

Actualmente es directora de noticias en Grupo SIPSE en Yucatán, también fue directora en noticias del Istmo en Quintana Roo. Tiene experiencia profesional de más de 20 años en radio y televisión, en periodismo político y ha tenido como premios y reconocimientos a su trayectoria profesional en comunicación, en el 2021 y 2022, entregado por la presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y los Comunicadores por la Unidad A.C. -----

Respecto de Javier Solórzano, es egresado de la Universidad Iberoamericana y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es profesor fundador de la UAM Xochimilco. -----

Es titular del noticiero "El referente informativo", en Heraldo Televisión. Con una amplia trayectoria en la conducción también de debates a nivel nacional y a nivel local. -----

Fue conductor y coordinador de contenidos de Imevisión, de Tv Azteca. Ha participado en diversos proyectos radiofónicos. En su experiencia profesional tiene más de 40 años en radio, televisión y prensa. -----

Ha conducido entrevistas, coberturas especiales, etcétera, y ha sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo en 2001 y 2004. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Secretario. -----

Señor representante.-----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Únicamente mencionarnos en el sentido de agradecer la exposición que nos hace, así como la postulación de las personas que se pretende sean las moderadoras y los moderadores del tercer debate. -----

Se reconoce la trayectoria, así como la implementación de que sean tres perfiles zonificados, por decirlo de alguna manera, en el que Luisa Cantú representa al norte, Javier Solórzano al centro y Elena Arcila al sur. ¿Correcto? -----

Bueno, al caso en concreto, consideramos dable solicitar que se haga la consideración de la comunicadora Elena Arcila, toda vez que consideramos que si bien su perfil es basto, y tiene los elementos precisos e idóneos para poder ser la moderadora de la zona de Yucatán, por decirlo de alguna manera, dado la vista o el bagaje que tiene en esa zona, consideramos oportuno que se pueda considerar a

Mario Campos como esa persona que pueda ser quien tome el papel de moderador de esa zona y sea así quien se encargue de los trabajos. Ello, puesto que consideramos que cumple el requisito de zona y que también tiene un mayor perfil o una mayor presencia a nivel nacional.-----

Sería cuanto. Gracias.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted.-----

¿Alguna otra intervención?-----

Me gustaría señalar, señor representante, que estuvimos en una larga sesión, no nos habíamos tardado tanto como en esta ocasión para seleccionar a los perfiles o a las personas para moderar este tercer debate y, bueno hubo varias propuestas, varios debates, incluso de quienes tendrían que ser estas personas moderadoras, y es una decisión que valoramos y sopesamos las y los consejeros electorales durante varias horas con distintos perfiles; cómo salvaguardar, incluso, las reglas que nos habíamos dado respecto a que tenían que provenir de las tres regiones, a garantizar la paridad de género.-----

Y debo decir que, creo que hablo por quienes integramos esta Comisión, pero también quienes no la integramos, creemos que este es un buen balance, un buen perfil y una buena integración de esta moderación para el tercer debate, y que creo que estamos cuidando justamente que haya un equilibrio y que puedan, además complementarse los perfiles de las tres personas, porque recordemos que además este tercer debate tiene una particularidad que no tienen los otros, que no va a haber esta presencia o participación de la ciudadanía, sino habrá este cara a cara en el último segmento del Formato "C" y es por lo que, bueno, creemos que es un balance y una terna adecuada para este tercer debate.-----

Sí, sí, claro.-----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Con base en esta información, esta explicación que nos da, estamos en el entendido que fueron tomadas para ser consideradas, todas las personas que postularon las candidaturas, es decir, las 30 personas que de 10 mandó la candidatura de Xóchitl, 10 la de Claudia y 10 la de Máynez.-----

Y ustedes también hicieron postulaciones de personas que podían fungir como moderadores.-----

¿Nos podría comentar quiénes fueron, además de estas tres personas, quiénes se consideraron o llegaron como, por decirlo de alguna manera, a la final, además de ellos?-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Bueno, también había otra posibilidad de que el área de Comunicación Social que es la Secretaría Técnica de esta Comisión, pudiera incorporar y valorar distintos perfiles, pero sí dentro del tema de la deliberación, se había quedado que, bueno, los temas de la deliberación de Mesa de Consejeras y de Consejeros, pues no estarían digamos, a disposición, no sé, tendría que consultarlo.-----
Pero recuerdo haber visto propiamente en alguno de nuestros acuerdos, que esto sería un tema de deliberación de la propia Mesa y que eso no se daría a conocer públicamente.-----

También un poco para proteger también al resto de las personas que fue valorado este perfil, que fue una larga deliberación pues toda la mañana y pues para

protección también de estas personas, no se va a dar a conocer la deliberación ni estos nombres. -----

Finalmente, lo que se dio a conocer fue, en su momento, las consejerías que también hicieron propuestas, pues que quisieron que se conocieran estos nombres, pues los dimos a conocer por parte de la Comisión, hubo consejerías que prefirieron reservarse la información de a quiénes habían propuesto y pues esta Comisión, a solicitud de sus integrantes, dio a conocer los nombres de las consejerías que accedieron a ello y pues a quienes no accedieron, pues se señaló que había consejerías que no estaban de acuerdo en dar a conocer esta información, y que también había consejerías que no habían propuesto a nadie. -----

Yo es todo lo que podría decir. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.-----

Únicamente para añadir de manera breve que tenemos reglas para cada uno de los debates. -----

Para este tercer debate lo que se estableció es que, como en los otros, se iba a observar el principio de paridad de género en la integración de las moderaciones, pero también la regionalización. -----

A partir de eso, como se ha referido, pues para este debate tenemos a tres personas moderadoras que deben de provenir del norte, centro y sur del país. -----

La propuesta que nos hace el representante del PRI, para decirlo con mucha transparencia, fue una de las que valoramos; sin embargo, es originario de la Ciudad de México. Entonces ese fue un tema determinante, considerando las reglas que tenemos para este tercer debate y, en donde, a diferencia del primero y segundo, lo que vamos a tener ahora es también una regionalización a partir de la propia participación de las moderaciones que van a hacer las preguntas, porque en los primeros debates la regionalización se vio con la participación ciudadana proveniente de los distintos sectores del país. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: ¿Una pregunta? -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Una moción, si usted me permite. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, adelante. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Muchas gracias, Consejera Ravel; Consejera Presidenta. -----

Nada más comentar que entonces estamos ante presencia de una situación discrecional de la autoridad, por decirlo de alguna manera. -----

Y por citar o por mencionar un último alegato, sí nos hubiera gustado que hubiéramos sido parte de estas pláticas o estas mesas que se llevaron las representaciones de los partidos políticos; digo, la candidatura de cada una de las opciones tuvo la posibilidad de poder mandar a su candidato, pero sí fuimos apartados en cierta medida los partidos. -----

Hubiera sido dable que se incluyera. -----

Sería cuanto. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias a usted. -----

Sí, precisamente había una regla que en este momento no la encuentro, pero justamente se decía que en el tema de la deliberación respecto de la moderación, pues el tema justamente de la deliberación no se daría a conocer a los partidos políticos; sí se recibirían propuestas, que es lo que hicimos, por primera vez recibimos propuesta de los partidos políticos, por primera vez hubo una metodología que todos los partidos políticos pudieron conocer y hemos seguido esa misma metodología para los tres debates, justamente las propuestas y la evaluación, los perfiles, los temas y ahora el complemento de que son tres y además de la regionalización en función de la moderación, pero sí hemos seguido la misma metodología, la misma valoración que establecimos para ver las cualidades de cada una de las personas. -----

Y ahora, y sí quiero decir que fue un tema que favorece la participación de todas las regiones en el debate, pero sí también, como lo explicó la Consejera Ravel, que complica también el tema de dónde provienen o dónde están ejerciendo el periodismo para poder regionalizar, también es un tema que en este debate tuvimos que tomar muy en cuenta para poder cumplir con un acuerdo del Consejo General que ya habíamos aprobado. -----

Entonces, como dijo la Consejera, sí es un perfil que valoramos el que usted señala, pero dado ésta, no sé si llamarlo restricción, pero por lo menos esta regla que nos dimos como Consejo General para también traer otros perfiles nuevos y que cumplan con ahora traer estas problemáticas de otras regiones del país al propio debate, pues tuvimos en consideración para nombrar o para proponer en este momento a estas personas como moderadoras de este tercer debate. -----

Gracias a usted. -----

Si no hay ninguna otra intervención, presencial, virtual. Le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si se tiene por aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las personas moderadoras, así como la escaleta definitiva del tercer debate a la Presidencia de la República del Proceso Electoral 2023-2024. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. -

En la sala. -----

Informo a esta Comisión que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las personas moderadoras, así como la escaleta definitiva del tercer debate a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024 ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito realice las gestiones para poder someter a consideración del Consejo General este proyecto de acuerdo en la próxima sesión que celebre. -----

Y le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día se refiere al recuento de acuerdos tomados en la sesión, por lo que procedo a dar lectura a los mismos: -----

Se tiene por aprobada el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2024. -----

Se tiene por aprobado el informe del primer debate presidencial, el cual será engrosado con las solicitudes que aquí en esta mesa se han hecho y puesto a consideración del Consejo General. -----

Finalmente, se tiene por aprobado el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueba la designación de las personas moderadoras, así como la escaleta definitiva del tercer debate a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Una cuestión más que fue objeto de señalamiento en esta sesión, fue la difusión del *link*, de la liga donde se encuentra el repositorio de los debates a diputaciones y senadurías de este Proceso Electoral Federal. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Así como el seguimiento a la realización de más debates. -----

La propuesta de Movimiento Ciudadano. -----

Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se han agotado los puntos del orden del día. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, Jesús Estrada. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Hice una atentísima sugerencia, no sé si tenga cabida aquí o en el Consejo General, de que se le dé la más amplia difusión a este informe que presenta, insisto, información muy muy relevante. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí. También le solicito que tome esto como un acuerdo, un compromiso de esta Comisión, por favor, señor Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí. Se le dará la más amplia difusión a este informe, una vez que sea del conocimiento del Consejo General. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se han agotado los puntos para los que fuimos convocados para la celebración de esta sesión, se da por concluida esta Décima Sesión Extraordinario de la Comisión Temporal de Debates. -----

Y les agradezco a todas y a todos su presencia. Muchas gracias. -----

